

Principales manifestaciones de violencia escolar en educación secundaria del Estado Táchira, Venezuela

Isabel T. Calderón C.¹ y María A. Chacón-Corzo²

¹Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL).

²Universidad de Los Andes (ULA), Núcleo “Dr. Pedro Rincón Gutiérrez”. Táchira, Venezuela.

isatere2134@ciegc.org.ve, corzomar@gmail.com

Resumen

Se presentan los resultados parciales de un estudio cuyos objetivos fueron indagar acerca de las situaciones de violencia y sus manifestaciones en dos planteles de educación secundaria: “ECG” y “GEZ” del estado Táchira. La investigación fue de tipo cualitativa. Se utilizó la entrevista y los relatos para recolectar información a partir de las percepciones de los participantes. Se entrevistaron cinco docentes y nueve estudiantes. En cuanto a los relatos participaron sesenta y seis estudiantes. De los hallazgos puede afirmarse que las situaciones conflictivas, surgen por intolerancia, exclusión, discriminación, exposición peyorativa del otro. Las interrupciones en clase, la violencia física, la agresión verbal y psicológica, el vandalismo y ciberbullying son las manifestaciones de violencia más recurrentes. En síntesis, el fenómeno de la violencia escolar podría instalarse en los centros educativos, por ello es prioritaria la puesta en práctica de propuestas pedagógicas para mediar y resolver los conflictos en los planteles.

Palabras clave: violencia escolar, situaciones conflictivas, tipos de violencia, educación secundaria.

Main Manifestations of School Violence in Secondary Education, Táchira, Venezuela

Abstract

This article presents partial results of a study whose objectives were to investigate situations where violence and its manifestations are present in secondary education: “ECG” and “GEZ” in the State of Táchira. The research was qualitative. Interviews and narratives facilitated data collection based on student and teacher perspectives. Five teachers and nine students were interviewed. Sixty-six students participated in the narratives. It was found that conflictive situations arise from intolerance, exclusion, discrimination and pejorative attitudes from others. Disruption in classes, physical violence, verbal and psychological aggression, vandalism and cyberbullying are the most recurrent manifestations of violence. In summary, the phenomenon of school violence could install itself in educational centers, therefore it is a priority to put into practice pedagogical proposals to mediate and solve conflicts in the schools.

Keywords: school violence, conflictive situations, types of violence, secondary education.

I. Introducción

La violencia es un fenómeno social presente en las comunidades, por tanto penetra en los hogares, nadie está exento de ser objeto de una acción antisocial; lamentablemente parece que ha irrumpido en los lugares que hasta hace poco parecían seguros: las instituciones educativas. La violencia es un fenómeno social y cultural y así se debe captar, porque es variable en el tiempo y en el espacio, se explica y se vive de una manera distinta en diferentes contextos y momentos histórico-culturales (Mateo, 2001). En este sentido, la interpretación de la violencia es subjetiva y va a depender de quien la vive y cómo la percibe, esto es, la violencia es también histórica y cultural. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1995) consideran que la violencia es un fenómeno sensible que conviene tratar con prudencia, porque ningún país está a salvo. Asimismo, la violencia en el medio escolar es un problema mundial y en cuanto a sus causas, Debarbieux (2001) señala que los investigadores están al menos seguros de que no hay un factor único, por el contrario, son múltiples y complejos porque de alguna manera, la escuela cristaliza las tensiones de las sociedades.

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) coloca a la violencia como uno de los cinco

problemas principales que deben ser objeto de políticas específicas para América Latina. También autores como Prieto, Carrillo y Jiménez (2005) y Cerezo (2001) consideran la violencia como un comportamiento que constituye una violación o arrebato al ser humano de algo esencial que lesiona a la persona en su integridad física y psíquica, que daña tanto al agresor como a la víctima.

Es necesario agregar que la violencia es multicausal y se entretejen una serie de factores sociales-ambientales, relaciones interpersonales, escolares, familiares y personales (Martínez-Otero, 2005) que inciden en el comportamiento de las personas. En lo social, la violencia no ha sido ajena a los procesos de cotidianidad o transformación de América Latina, al respecto Briceño (2002) señala que en la actualidad existe un proceso distinto, singular, que se refiere a la violencia delincencial y urbana, las muertes por la violencia causan tantos hombres muertos, como los enfrentamientos armados que ocurren en otros lugares del planeta.

En relación con la violencia escolar García y Madriaza (2005) sitúan como determinantes de la violencia escolar (a) antecedentes: individuales, familiares, socio contextuales; (b) factores mediadores que pueden propiciar o inhibir una conducta violenta, y (c) gatillantes, actos o gestos provocadores inmediatos, en particular de las peleas. Por su parte, Muñoz, Saavedra y Villalta (2007) concluyen

que el fenómeno de la violencia entre pares tiene una connotación cultural y se perciben ausentes las estrategias para prevenir e intervenir en las situaciones de agresión en el liceo. En Venezuela, Arellano (2004) señala que existen manifestaciones de violencia escolar como: agresión física a docentes, por parte de alumnos; disputas entre alumnos que culminan en enfrentamientos físicos; agresión verbal a docentes; agresión a docentes a través de escritos (graffitis, periódicos, anónimos); hechos de violencia con deterioro de bienes materiales de los docentes; deterioro de la infraestructura y mobiliario.

También en el contexto venezolano, los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP, 2009) en su balance 2008-2009 presentaron lo siguiente: 3.231 casos de Niños y Adolescentes son víctimas de algún tipo de violencia. Un 47,42% está representado por la violencia social y un 26,25% por violencia escolar. Señalan en este informe que la escuela ya no es un lugar seguro; ya el Ministerio de Educación (1997) en el Currículo Básico Nacional avizoraba los niveles que podía alcanzar este flagelo social y la necesidad de ser prevenido desde la escuela porque puede que en términos de desarrollo personal y social, afecte de manera negativa los proyectos de vida, la autonomía y el desarrollo cognitivo y afectivo de los estudiantes.

En esta investigación, asumimos que la violencia escolar está constituida por aquellas actuaciones que causan daño físico y psicológico e impiden el desarrollo de las potencialidades del ser humano a convivir en armonía consigo mismo y con los demás. Este tipo de actuaciones desencadenan una serie de comportamientos que, muchas veces, no son superados a corto, ni a largo plazo. Es importante destacar que la escuela no es siempre, la generadora de acciones violentas; es posible que la violencia sea el reflejo de la sociedad y parte de ese tejido social va a la escuela, donde se socializan y recontextualizan esas conductas. Dada la significatividad del fenómeno y la necesidad de profundizar en su análisis es oportuno preguntarse ¿Cuáles son las situaciones desencadenantes de violencia en los planteles educativos? y ¿Cómo se manifiesta en el contexto escolar? En tal sentido, este estudio se propuso como objetivos: (a) indagar acerca de las situaciones de violencia que ocurren en "E.C.G." y "G. E. Z.", dos planteles de educación secundaria (b) explorar las manifestaciones más recurrentes de violencia en los centros educativos.

Zubillaga y Briceño León (2001) señalan que los niños, niñas y adolescentes logran representar en sus escuelas lo aprendido y aprehendido del entorno que les rodea. En este sentido, es muy importante considerar los distintos

contextos donde interactúan los estudiantes; de allí la consideración en este estudio de la teoría ecológica del desarrollo humano propuesta por Bronfenbrenner (1979) en la que destaca que el ambiente, es un agente educativo informal que aporta elementos que inciden en la formación del ser humano. Por su parte, la teoría del aprendizaje social de Bandura (1973) explica que el aprendizaje es social, cognitivo y vicario. Es social porque la conducta humana y el funcionamiento psicológico son el resultado de la interacción recíproca y continua entre el individuo y el medio ambiente, es decir, convergen factores sociales o aprendidos y factores de tipo biológico o genéticos. Es vicario por cuanto el autor, afirma que las personas no nacen con repertorios prefabricados de conducta agresiva, sino que pueden adquirirlos, bien sea por observación de modelos o por experiencia directa, u observada; pero además, se asume que es cognitivo en tanto se requiere prestar atención a los refuerzos que genera una conducta, ya sea propia o de un modelo.

II. Método

La investigación cualitativa orientó el curso de este estudio por cuanto el propósito fundamental fue la comprensión en profundidad del fenómeno de la violencia en el contexto educativo con base en las percepciones de alumnos y profesores de secundaria (Taylon y Bodgan, 1992; Ruiz, 1999), quienes recrean un mundo propio y de los demás, a través del lenguaje y de otras construcciones simbólicas. La recolección de la información se realizó mediante la entrevista y los relatos de los estudiantes. La entrevista en profundidad facilitó la interacción para aprehender la realidad objeto de estudio de modo intencional y sistemático (Rodríguez, Gil y García, 1999). Los criterios de selección de los entrevistados obedecieron a: Profesores que ejercían funciones como coordinadores pedagógicos y de protección y desarrollo estudiantil. También participaron estudiantes de tercero y cuarto año, comprometidos en casos de violencia, éstos fueron seleccionados por los coordinadores, con base en sus registros internos, a los cuales por efectos legales de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA, 1998) las investigadoras no tuvieron acceso. El total de entrevistados fueron: cinco docentes. Estos informantes, se identificaron con los códigos: **CPC1**, **CPC2**, **CPZ3**; **OC4** y **OC5**. En cuanto a los nueve estudiantes, ocho del sexo masculino y una del sexo femenino, cinco estudiantes pertenecientes al tercer y cuarto año en edades comprendidas entre 15 y 16 años.

En cuanto al uso de los relatos, referidos a una narración escrita, Bolívar, Domingo y Fernández (2006) señalan que en el relato, la narración se refiere a cierto número de acontecimientos frente a los cuales el sujeto ha debido tomar posición o se ha dejado más pasivamente conducir por ellos. Para este estudio se solicitó a los estudiantes contar sus experiencias significativas en relación con situaciones de violencia. Se recogieron 66 relatos, a los cuales se asignó un número para el relato de cada estudiante, por ejemplo: **E13-rel** significa **E** de estudiante, (**rel**) relato **trece**. Esta técnica permitió la narración escrita de los informantes, acerca de sus vivencias o encuentros con situaciones conflictivas durante sus años de escolaridad tanto en primaria como en secundaria.

Los contextos de investigación fueron los liceos: “E.C.G”. Y “G. E. Z.”, dos planteles de educación secundaria identificados con el siguiente código **C1** y **Z2** el primero ubicado en una zona urbana y el segundo ubicado en una zona semi-urbana del estado Táchira-Venezuela, específicamente con estudiantes del tercero y cuarto año por cuanto se consideró que tenían un trayecto de formación en la educación media general, que podría aportar elementos para comprender el fenómeno en estudio.

III. Resultados

La violencia es una construcción social que amerita un análisis global, dialéctico y ecológico para apreciarlo en su complejidad, y así evitar fragmentar la realidad estudiada. En tal sentido, se presenta el análisis e interpretación de los datos y los hallazgos. La Torre, del Rincón y Arnal (1997) señalan que implica definir, categorizar, establecer relaciones, contrastes, datos recurrentes o atípicos que posibiliten dar respuesta a los objetivos propuestos. En tal sentido, se presentan las categorías: ¿Cómo surgen los conflictos? y Manifestaciones de violencia.

Categoría 1: ¿cómo surgen los conflictos?

En el contexto escolar, las conductas violentas surgen de las diferencias que, en un principio, pueden ser vistos como comportamientos disruptivos (conflictivos) durante la clase, discrepancias entre estudiantes o de éstos con sus docentes, pero estas situaciones no se asumen como un comportamiento que amerita ser atendido con estrategias intencionadas a fin de evitar que dichos comportamientos se agudicen y puedan desencadenar en acontecimientos que alteren la armonía escolar; es decir se obvia la implementación de estrategias para evitar las situaciones asociadas a conductas inapropiadas que violentan la convivencia.

Los estudiantes señalaron diversas causas que pueden dar origen a situaciones conflictivas, estas pueden ser hechos sin importancia, como malas miradas, discriminación por la apariencia o forma de vestirse “tienen pinta de sifrinos” (E1-ent). En otros casos, resaltan alguna característica física para burlarse de sus compañeros “me decían cola de caballo” (E10-rel). También, suelen agredirse los varones fuera del liceo para demostrar, quién es más fuerte por “poder”. Lo anteriormente expuesto, se puede interpretar como la intolerancia entre los jóvenes surgida en los procesos de interacción verbal y no verbal, mediante señalamientos despectivos, exclusión, exposición peyorativa frente al otro casi siempre en público, mediante la ofensa, agresión, exclusión o indiferencia, y puede ser una de las más frecuentes causas de los conflictos.

Desde la perspectiva del estudiante, la violencia surge por un “pique” “porque aquel vino y se metió con uno y los de este, le salió al otro en defensa del grupo” (E2-ent) son molestias que se tejen por discrepancias y que se resuelven a través del uso de la fuerza, y donde el grupo en actitud solidaria apoya para que se desencadene la situación, se trata de violencia en defensa propia, según sea el caso, para defenderse psicosocialmente, físicamente o defender a otros.

Del mismo modo, la percepción que tienen los estudiantes de sus profesores es importante; porque surgen situaciones de intolerancia, de tensión, rechazo desigualdad, descontrol que no favorecen, ni el aprendizaje, ni la convivencia en el aula. Así exponen su opinión sobre determinados profesores, bien porque se sienten agredidos o descalificados: “no me gusta la profesora de química y la de inglés porque ellas comienza a ofendernos a todos” (E23-ent) “los profesores llegan obstinados a clase y... gritan a los alumnos...” (E18-rel). XX es la peor profesora que hay la más grosera que hay alzada (sic) y patana” (E14-rel) “...tanto los profesores le faltan el respeto a los alumnos y pues nosotros, no nos vamos a quedar atrás...” (E13-rel).

Los estudiantes informantes declaran su rechazo por la forma de dirigirse los docentes hacia ellos; las miradas, los gestos generan roce y el resentimiento deteriora paulatinamente la relación docente-alumno, creando enfrentamientos que limitan la convivencia armónica. Esa inconformidad, afecta no sólo la comunicación entre el docente y el estudiante sino también la enseñanza y el aprendizaje. Ahora bien, al revisar las opiniones de los docentes, se encontraron otras posibles causas que podrían originar las situaciones de violencia escolar: la familia disfuncional, predomina en los hogares de los estudiantes, las relaciones familiares son calificadas como regulares, por la falta de

atención: “los muchachos viven solos producto de sus apreciaciones e interacciones con los alumnos, entre ellas puede citarse la familia disfuncional” (Ent-P3). “hay mucho problema...o no está el papá o la mamá vive sola o el papá vive con la que no es la mamá, como ésta es una ciudad satélite, la gente sale de la seis de la mañana se van a trabajar y llegan a la siete u ocho de la noche los muchachos viven solos...” (Entr-P4).

De acuerdo con los docentes entrevistados las características familiares y el contexto sociocultural pudiera ser un elemento detonante de los comportamientos disruptivos de los estudiantes, dado la escasa atención que pueden emplear los mayores a sus hijos, se deriva de estas apreciaciones que hoy día, la comunicación, la revaloración de la familia, el entorno social y escolar pudiera mejorar la interacción entre compañeros y docentes.

Categoría 2. Manifestaciones de violencia

Las manifestaciones de violencia son acciones que emergen de las relaciones que se dan entre los estudiantes y docentes, quienes muestran cómo interactúan e interrelacionan en la convivencia escolar. Estas actuaciones incluyen conductas y comportamientos de distinta naturaleza desde burlas, amenazas hasta agresiones físicas y comportamientos con características delictivas. A continuación, se muestran una serie de eventos que de acuerdo con su naturaleza e intensidad, han sido tipificados por diversos autores. Para este estudio se asumió la clasificación de Moreno (2000) y Ortega (2001): Disrupciones en clase, indisciplina, violencia directa (física) e indirecta (hurto), agresión psicológica y verbal, cyberbullying, vandalismo y comportamientos delictivos.

Disrupciones en clase: referidas a conductas que impiden la marcha normal de la clase, se manifiesta a través de falta de cooperación, mala educación, insolencia, falta de respeto, provocación, agresividad, entre otros. Pueden ser a través de gestos o verbalizaciones, por ejemplo: “por lo menos, uno está saboteando en el salón, lo mandan a callar o lo gritan a uno, pues uno también los grita” (E4-rel). “nosotros saboteamos las clase, pero a veces son muy aburridos... los profesores hablan mucho...” (E37-rel). “hay algunos compañeros que les gusta sabotear las clases...los compañeros algunos escupen en el techo...” (E16-rel).

Las revelaciones de los estudiantes acerca de sus conductas durante la clase: sabotear, escupir, son algunas de las conductas inapropiadas que los estudiantes pueden ocasionar para obstaculizar la clase, este tipo de acciones son denominadas conductas disruptivas, aquellas que según Fernández (2001) producen ruptura, desestabilización brusca de la convivencia. Suelen ir contra la norma y

pueden ser tachadas de indisciplinadas, entorpeciendo la enseñanza, repercutiendo gravemente en el aprendizaje de los alumnos de la clase. Los protagonistas principales son alumnos molestos, que con sus comentarios, risas, juegos, entre otros, impiden o dificultan la actividad docente, enrarecen el clima de tolerancia y respeto, distorsionan el ambiente del trabajo docente y provocan una disminución en el rendimiento escolar.

Moreno y Torrego (1999) señalan que estas conductas si bien, no son agresivas, ni violentas, son persistentes y desafían la convivencia en el aula, mediante el boicot a la clase. En otras palabras, la disrupción agrupa lo que en lenguaje escolar suele entenderse por disciplina en el aula. Por poco frecuente y grave que sea, la disrupción distorsiona el flujo normal de las tareas que se desarrollan en el aula y obliga al profesor a invertir buena parte del tiempo en gestión de procedimientos disciplinarios, implicaciones y consecuencias a corto y largo plazo en la enseñanza.

Violencia física: comprende comportamientos de agresión hostil y manifestación de fuerza física en perjuicio de otro, acciones que, voluntariamente, provocan daño o lesiones físicas. En seguida, se presentan episodios que muestran la agresión física: “tuve problemas con varios muchachos y pues la verdad es que no se resolvió hablando, sino con golpes y fue un gran problema que incluso aún está presente porque me buscan problema sin razón” (E44-rel). “En tercer año tuve una pelea con uno del salón y me dio una cachetada y la profe me ayudó y me apoyó junto al profesor de orientación, y todo se solucionó, pues fue muy feo porque pasé muchas amenazas y pues gracias a esa pelea perdí muchas amistades y todavía me veo afectada” (E39-rel).

Los incidentes narrados por los informantes se caracterizan, por gritos, golpes amenazas e intervención, en algunos casos, de los docentes y secuelas por la pérdida de las amistades, aunque el predominio es lo visible (golpes y gritos), siempre quedaran la experiencia desagradable y lo irreparable. Según explican, los participantes en el estudio, con la agresión se pretende herir o someter a otra persona; aun cuando según Ortega y Mora Merchán (2000), estos hechos se suceden en el marco de relaciones sociales de pares, denominada por los autores como violencia entre iguales, muestra de ello es el siguiente testimonio: “En tercer año, me agarre a pelear con un pelado por mi hermano porque le pego y el director me agarro y me llevo pa´ la dirección, porque le reventé la cara al pelado” (E47-rel). “Me firmaron una acta, pero la profesora tenía (sic) que averiguar, cuál era la verdad” (E29-rel). “Los docentes nunca preguntan por qué se producen “las culebras” (E18-rel).

Aunque en algunos casos, las situaciones violentas fueron atendidas por los docentes, de las expresiones de los estudiantes se puede inferir que la mediación fue obviada, cuando debió aprovecharse la situación presentada para resolver las diferencias entre los implicados, tal como lo plantea Galtun (2000) quien propone la transformación del conflicto mediante la reparación, reconciliación y resolución a fin de evitar cualquier otro comportamiento hostil, atendiendo las causas, donde la meta sea ganar-ganar, para no dejar secuelas que más adelante broten nuevamente el conflicto, en otras palabras, el conflicto debe ser atendido desde la dimensión humana.

La agresión verbal y psicológica: se caracteriza por la calificación e irrespeto, tanto verbal como psicológico a la es sometida una persona. Este tipo de manifestación de la violencia puede ser considerada como maltrato psicológico, pues no sólo implica agresión verbal sino humillación y ridiculización frente a los demás: “a mí me colocaban muchos apodos, pero yo nunca me la dejaba montar, pero yo no me daba por vencido, a veces en la noche lloraba, pero no era tan grave” (E41-rel).

En los testimonios, los informantes exponen elementos característicos de la agresión verbal y psicológica, los gestos, los comentarios mal infundados, acusaciones, burlas, apodos y gestos u observaciones humillantes son razones para sentirse descalificado o rechazado, a veces, por razones que desconocen y en otros casos, por la apariencia, o tan solo con una mirada se expresa desprecio o burla, haciendo caso omiso a los sentimientos de los demás. Pero también está quien pareciera disfrutar de la violencia, de la crueldad, la insensibilidad al dolor humano y en otros casos, impotencia y deseos de venganza, cuando quien ha sido la víctima reacciona y domina a su agresor.

Por otra parte, es relevante señalar que no sólo los estudiantes colocan apodos, también hay docentes que incurrían en este tipo de conductas “en tercer grado no me gustaba bañarme y me vio la profesora que en las orejas tenía mugre y me puso de apodo el sebolterro (sic) me dio pena porque me mamaron gallo, mis amigos” (E20-rel). El caso anterior es una muestra de agresión verbal y psicológica, el docente transgrede la ley porque en vez de proteger a todos los niños y adolescentes contra cualquier forma de maltrato, torturas, abusos o negligencias que afecten su integridad personal, lo deja en ridículo y humilla al estudiante. De acuerdo con Ingus (2005), la agresión verbal y psicológica es más imperceptible que la violencia física, pero sus efectos suelen ser más graves para la psiquis de quienes lo sufren, el maltrato verbal suele no tomarse en cuenta porque pocos saben cuándo están siendo víctimas o victimarios.

Vandalismo: referido a la destrucción de inmuebles, daños materiales: rayar o romper pupitres, paredes, deterioro de la institución. Este tipo de violencia está referido al daño que se ocasiona a los enseres u objetos dentro de la institución: “un día unos compañeros del salón empezaron a romper la pared con un pupitre, los de la otra sección” (Es16-rel) “sé que hay varios que fomentan el desorden y destruyen cosas he visto como la institución se deteriora en todo este tiempo” (Es1-rel).

Aún cuando en los testimonios no se evidencian causas visibles que hayan dado origen a estas conductas, este tipo de comportamiento van en detrimento de las instalaciones de la institución, tal como lo señala uno de los informantes, y evidencia cierta inconformidad rabia o frustración que el estudiante siente y arremete contras las cosas, lo cual podría señalarse como violencia sujeto-objeto. En este sentido, Ovalles y Macuare (2009) señala que este tipo de violencia refiere agresión del adolescente hacia los objetos con los que se relaciona. Moreno (2000) señala que las posibles causas de este comportamiento pueden ser: (a) para desfogarse de un enfado; (b) venganza; (c) para ser aceptados por determinados compañeros; (d) por aburrimiento; (e) como dinámica de diversión grupal y (f) para generarse una imagen externa.

En relación con las ideas del autor, estas causas pueden interpretarse de la siguiente manera: desfogarse de un enfado, esto sucede en determinados estudiantes, en estados de ira bien sea hacia el profesorado, los compañeros o su familia, sienten fuertes impulsos de agresividad que necesitan canalizar a través de conductas violentas, canalizadas contra un objeto concreto, por ejemplo rompiendo una puerta, el vidrio de una ventana entre otras. Este tipo de conducta tiene como objetivo psíquico poder descargar toda la agresividad: convirtiéndose el acto en un mecanismo de regulación emocional, denominado catarsis.

Del mismo modo, este comportamiento puede estar asociado a una venganza protagonizada por aquellos alumnos que interpretan algún acto institucional adverso, por ejemplo, un expediente disciplinario, un suspenso, o una sanción- como una agresión directa hacia ellos. En este caso, los citados actos punitivos de la institución percibidos por el estudiante como un hecho violento hacia él, ha engendrado una nueva violencia del alumno hacia la institución. También podría ser un medio para ser aceptados o reconocidos por un determinado grupo de compañeros, de este modo romper en presencia de dichos compañeros las instalaciones es una forma de llamar la atención de los mismos y de “ganar puntos” para ser aceptados por estos, se atribuye a la necesidad de generarse una imagen externa, que les proporciona un rol de individuos te-

midos y respetados por el miedo que crean en los otros y que les proporciona un determinado estatus social en su entorno escolar. Según Moreno (2006) esta es una manera de demostrar su fuerza y su capacidad de infringir daño, hecho que en ocasiones, genera cierta fascinación, factor que refuerza la autoestima de estos alumnos y la repetición de estas conductas.

Cyberbullying: se refiere al empleo de cualquiera de las posibilidades del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para hostigar, o acoso entre iguales. En un análisis reciente realizado por Belsey (2005) sobre el fenómeno del Cyberbullying señala que se define como el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, las redes sociales para cometer actos difamatorios, de una persona o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro.

A continuación un testimonio que podría estar bajo la modalidad de Cyberbullying, específicamente el teléfono móvil: “por medio de los celulares se transmite mucha pornografía, venden hasta los videos” (E13-rel). “hasta se quedan en interiores y empiezan a andar por todo el salón, me molesta y empiezo a decir al subdirector y hasta el coordinador, pero con su conocimiento no hacen nada. ¿Será que le tienen miedo a los alumnos o qué pasa?” (E13-rel).

Aunque parece ser un hecho singular en este estudio, es evidente la actitud de desagrado e inconformidad del participante cabe mencionar que este tipo de situaciones ocurren en el aula, cuando los docentes están ausentes, también acota esta informante que se ha hecho caso omiso a las denuncias formuladas por cuanto percibe que no se han tomado medidas al respecto. Según Hernández y Solano (2007) la forma más tradicional son las llamadas y puede tener cabida no sólo desde la telefonía móvil sino desde cualquier fijo.

IV. Consideraciones finales

La información encontrada durante esta investigación permitió puntualizar algunos aspectos en torno a indagar sobre las situaciones de violencia y sus manifestaciones en dos planteles de educación secundaria: ECG” y “GEZ” del estado Táchira en Venezuela. De allí que puede señalarse que las situaciones de violencias surgen de la intolerancia entre estudiantes expresada en señalamientos despectivos, exclusión, discriminación, exposición peyorativa del otro, casi siempre en público. Se vislumbra también, que la agresión verbal y los apodosos se resuelven, en su mayoría, con violencia física. También se originan conflictos

en las relaciones interpersonales entre estudiantes y algunos docentes que descalifican o agreden verbalmente a sus alumnos. La disrupción en el aula, sin duda alguna, es un elemento perturbador del clima en el aula, que incide sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar de todos los alumnos, generando tensión en las reacciones interpersonales entre pares, así como entre estudiantes y docentes.

Desde la perspectiva de los docentes, la familia disfuncional, monoparental, y matriarcal, la insuficiente comunicación y el escaso tiempo para atender y apoyar a los adolescentes en lo académico y personal pudieran ser determinantes en el incremento de episodios violentos. Con base en los hallazgos puede afirmarse que es necesario atender este fenómeno de violencia en los planteles educativos. Es una situación que debe preocupar a quienes tienen la responsabilidad de contribuir con la formación integral de los niños y adolescentes, sin obviar que los jóvenes son muy vulnerables y es necesario afianzar el concepto de sí mismo para fortalecer la seguridad y confianza en sí mismo. De allí la urgencia de diseñar, elaborar y consensuar propuestas para mediar los conflictos y convertirlos en oportunidades para aprender y convivir con los otros.

Sobre esta base, se hace imprescindible proponer acciones que contribuyan a instalar y fortalecer una convivencia escolar armónica basada en la tolerancia y la solidaridad, para ello será necesario como señala Calderón (2011) que los docentes se conviertan en mediadores en la resolución de conflictos; esta tarea exige de un docente dispuesto a formarse para que pueda intervenir y mediar sobre la base del respeto y la comprensión de los problemas afectivos y emocionales de los estudiantes, ello requiere comprometerse y prepararse permanentemente en la resolución de conflictos.

Referencias

- ARELLANO, Norka (2004). Comunicación en la Provencción del Conflicto en Instituciones Educativas de Media, Diversificada y Profesional (Documento en línea). Disponible: www.mediacioneducativa.com.ar/Art%20Formacion%20Docente%20en%20la%20 (Consulta; 2007, marzo, 3).
- BANDURA, Albert (1973). **Agresión: A social learning analysis**. Englewood Cliffs, N. J.: Prentice Hall.
- BELSEY, Bill (2005). Cyberbullying: An emerging Threata to the always on generation (Documento en línea) Disponible: <http://www.cyberbullying.ca> (Consulta: 2006, febrero 7).
- BRICEÑO, Roberto (2002). La nueva violencia urbana de América Latina. En: R. Briceño (ed.), *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. (Documento en línea). Disponible: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/violencia/intro.pdf> (Consulta: 2009, enero, 15).

- BRONFENBRENNER, Urie (1979). **La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos naturales y diseñados.** Barcelona: Paidós.
- BOLÍVAR, Antonio; DOMINGO, José; FERNÁNDEZ, Manuel (2006). La investigación biográfica y narrativa en Iberoamérica: Campos de desarrollo y estado actual (Documento en línea). Disponible: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/4-06/06-4-12-s.pdf> (Consulta: 2009, abril30).
- CALDERÓN, Isabel. (2011). La Mediación en la resolución de conflictos en los contextos escolares. **Acción Pedagógica**, N° 20: 42-57.
- CECODAP (2009). ¿Cómo diseñar un reglamento disciplinario escolar? Programa: Más Protección, Menos Violencia. Proyecto: Los centros educativos y los medios de comunicación social como espacios para la promoción de los derechos y la prevención de la violencia. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
- CEREZO, Fuensanta (2001). La violencia en las aulas. Análisis y propuestas de intervención. (Documento en línea). Disponible: www.psycho.uniovi.es/rema/v9n1/a2/v9a2_7.html - 8k (Consulta: 2009, Noviembre 7).
- DEBARBIEUX, Eric (2001) Violencia escolar un problema mundial. El correo Unesco. (Documento en línea) Disponible: unesdoc.unesco.org/images/0012/001222/122266s.pdf (Consulta: 2009, Noviembre 25).
- FERNÁNDEZ, Isabel (2001). Prevención de la violencia y resolución de conflictos. **El clima escolar como factor de calidad.** 3ª edición. Madrid: Narcea.
- GALTUNG, Johan (2000). **Conflict Transformation by Peaceful Means. The transcend method.** Geneva: UNDP.
- GARCÍA, Mauricio; MADRIAZA, Pablo (2005). La imagen herida y el drama del reconocimiento: estudio cualitativo de los determinantes del cambio en la violencia escolar en Chile. **Estudios pedagógicos.** (31) N° 2: 27-41.
- HERNÁNDEZ, María; SOLANO, Isabel (2007). Cyberbullying, un problema de acoso escolar. **Revista Iberoamericana de Educación a Distancia.** (10) N° 1:17-36.
- INGUS, Carla (2005). Los límites del maltrato verbal (Documento en línea). Disponible: http://www.geomundos.com/mujeres/gema/los_limites_del_maltrato-verbal.doc. 7346 Html (Consulta: 2009, febrero 28).
- LA TORRE, Antonio; DEL RINCÓN, Delio; ARNAL, Justo (1997). **Bases Metodológicas de la Investigación Educativa.** Barcelona: Mompero-Editor.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1997). **Currículo Básico Nacional.** Caracas: Fedeupel.
- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente. LOPNA (1998). **Gaceta Oficial** N° 5266. (Extraordinaria), Caracas: Panapo.
- MARTÍNEZ-OTERO, Valentín (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. **Revista Iberoamericana de Educación** N° 038: 33-52.
- MATEO, Cristina (2001). Violencias desbocadas: Un rasgo del fin de siglo en Venezuela. **Revista venezolana de análisis coyuntural** (VII) N° 001: 171-198.
- MORENO, Juan (2000). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa (Documento en línea). Disponible: http://200.38.162.50/2007/Sociedad%20y%20Cultura/Formacion%20Civica%20y%20Etica/Educacion_sexual/violescolar/viol_compantisocial.pdf (consulta: 2009, mayo 17).
- MORENO, F. (2006) ¿Por qué algunos alumnos destruyen las instalaciones escolares? **Revista Aula de Innovación Educativa** N°153: 64-67.
- MORENO, Juan; TORREGO, Juan Carlos (1999). **Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares.** Madrid: UNED Colección de Educación Permanente.
- MUÑOZ, María; SAAVEDRA, Eugenio y VILLALTA, Marco (2007). Percepciones y significados sobre la convivencia y violencia escolar de estudiantes de cuarto medio de un liceo municipal de Chile. **Revista de Pedagogía** (28) N° 82: 197-224.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud, Ginebra (Documento en línea). Disponible: www.imsersomayores.csic.es/internacional/organismos/onu/oms.htm (consulta: 2008, junio 4).
- ORTEGA, Rosario (2001). The Andave Project: An Ecological Educational Approach for a Cosmopolitan Citizenship. Conferencia pronunciada en el Connet fi06 Meeting (Documento en línea). Disponible: www.educacionenvalores.org/spip.php?article73 (consulta: 2008, abril 13).
- ORTEGA, Rosario; MORA-MERCHÁN, Joaquín (2000). **Violencia escolar. Mito o realidad.** Sevilla: Mergablum.
- OVALLES, Alie; MACUARE, Melissa (2009). ¿Puede el ambiente escolar ser un ambiente generador de violencia en los adolescentes? **Capítulo Criminológico.** (37) N° 2: 103-119.
- RODRÍGUEZ, Gregorio; GIL, Javier; GARCÍA Eduardo (1999). **Metodología de la investigación cualitativa.** Málaga: Aljibe.
- RUIZ, José (1999). **Metodología de la investigación cualitativa.** Bilbao: Universidad de Deusto.
- PRIETO, María; CARRILLO José; JIMÉNEZ José (2005). La violencia escolar un estudio en el nivel medio superior. **Revista Mexicana de Investigación Educativa** (10) N° 027: 1027-1045.
- TAYLOR, Steve; BOGDAN, Robert (1992). **Introducción a los métodos cualitativos de investigación.** Barcelona: Paidós.
- UNESCO (1995). Declaración y Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia. París.
- ZUBILLAGA, Verónica; BRICEÑO LEÓN, Roberto (2001). Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios. **Nueva Sociedad.** N° 173: 34-48.